FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 4 ABRIL 1924

AÑO DOCE.—NUMERO 1.061

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

LA REFORMA MUNICIPAL

La acción social y los nuevos estatutos municipales

En el nuevo Estatuto municipal, hay una sección destinada a exponer las obligaciones de índole social que corresponden a los Ayuntamientos, a los que se impone, en primer termino, el deber de fomentar la construcción de casas baratas, ya arrendando, vendiendo, acensuando o cediendo gratuitamente los terrenos de su propiedad que hayan de servir para edificar viviendas baratas, ya construyendo estas por su cuenta en terrenos municipales, o bien adquiriendo terrenos aptos para la construcción y urbanizándolos, arrendándolos o enajenándolos con dicho objeto, o emitiendo empréstitos especiales con idéntica finalidad; todo ello con sujeción, como es natural, a las leyes vigentes sobre la materia.

También recuerda el Estatuto la obligación que los Ayuntamientos tienen de fomentar los seguros sociales, cumpliendo, en primer lugar, sus deberes de buenos patronos en cuanto a los seguros de accidentes del trabajo y de régimen legal de retiros obreros, y mejorando, en lo posible, las pensiones de retiro de aquellos, mediante aumentos adecuados en las cuotas patronales y el fomento y auxilio a los montepíos de los servidores del municipio.

Lama también la atención sobre los seguros contra la enfermedad, la invalidez y maternidad, que deben ser atendidos por los Ayuntamientos, ya con auxilios pecuniarios, ya con los elementos sanitarios de que pueda disponer la Corporación. No olvida el Estatuto el importante seguro contra el paro forzoso, ni los seguros agrarios, singularmente contra el pedrisco. Es asi mismo de la mayor transcendencia lo que estatuye la nueva ley municipal en orden a los Cotos sociales de Previsión. Según la indicada disposición, los Ayuntamientos deben ceder los bienes patrimoniales, en usufructo, a los Cotos sociales de Previsión que se establezcan en el municipio, siempre que lo solicite un grupo de vecinos o una asociación que cuente con más de dos años de existencia, y que aquéllos o los socios de ésta representen la mayoría del vecindario y tengan la condición de colonos, pequeños propietarios, obreros o empleados». Además se obliga a los Ayuntamientos a fomentar la colonización interior, pudiendo enajenar sus bienes comunales de aprovechamiento del pueblo, o de propios, a la Junta Superior de Colonización y Repoblación Interior, conforme a las leyes vigentes.

Comprendiendo el nuevo régimen, que no es posible realizar esta acción social sin órganos adecuados, impone a los Ayuntamientos la obligación de secundar y facilitar la gestión de las Juntas locales de Reformas sociales, que hasta hace poco eran instrumentos del caciquismo electoral, las de Emigración, de Protección a la infancia, de Casas baratas, y en general, todas las de índole social existentes; y habida cuenta de que sin una buena inspección no es fácil asegurar el cumplimiento de las leyes, exige de los Ayuntamientos que presten «máximos auxilios» a los inspectores del trabajo y del retiro obrero.

Finalmente, el Estatuto declara obligación personal de los alcaldes el cumplimiento riguroso de todas las funciones ejecutivas, conciliadoras, auxiliares e inspectoras que les encomiendan las leyes sociales, y, en especial, las de conciliación y arbitraje, descanso dominical, jornada, trabajo de mujeres y niños, salubridad e higiene de los talleres y fábricas, y demás que rigen y puedan dictarse en lo sucesivo.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

ARTISTAS ESPAÑOLAS

Paquita Garzón, una cancionetista *horriblemente fea* **como podrán ver nuestros lectores, a la que el público que concurrió ayer al «Teatro Cervantes» no tributó una ovación porque..... le tributó muchas**

UN MANIFIESTO INTERESANTE

La Unión patriótica se dirige a todos los ciudadanos

Ante la solemnidad del momento presente en los destinos nacionales, tomamos resueltamente la iniciativa de convocar a todas las personas amantes del orden, de la justicia, del engrandecimiento de nuestra querida patria, para constituir una colectividad que actue en la vida pública con un amplio sentido patriotico encaminado a la afirmacion de las instituciones fundamentarias y el desarrollo de los intereses generales del país, sin prejuicio de partidos ni conveniencias de clientela política, persiguiendo solo lo que está en la voluntad unánime de todos los españoles: el engrandecimiento de España, a la que todo lo debemos y a cuyo servicio estamos todos obligados.

Requerimos a todos para pronunciarse en el sentido del pasado o en el sentido del presente: el pasado actua con su silencio aparente; en realidad con toda la fuerza de la energía el presente no tiene organismo de expresión, fuera de los oficiales, y sino brotan sepontaneos, y briosos en el seno de la sociedad civil, pudiera parecer que carece de arraigo en la voluntad española. Esto es lo que toca a todos, que se decidan cuanto antes de la manera más categorica, en terminos que no deje lugar a dudas.

Nosotros nos adelantamos a interrogaros para que no se des perdicie en perjuicio del país vuestro esfuerzo, si estais dispuestos a prestarselo, y en otro caso para que no quede por hacer este requerimiento en el fondo del cual este contenido todo el porvenir de España, a que no depende de la iniciativa del Gobierno, sino de la conciencia y del pensamiento de los ciudadanos.

Hay que acreditar que la sociedad española está capacitada para tomar las funciones que han quedado vacantes al advenimiento del nuevo regimen y que la conciencia pública corresponde con su colaboración y su entusiasmo al rescate de su independencia.

Importe que el país se prepare a intervenir activamente en las funciones públicas, luego que el régimen actual de por acabada su etapa preparatoria de la renovación política, que, con general aplauso ha acometido. Es vano creer en el resurgimiento de los viejos partidos: bajo la disciplina salvadora del régimen presente estan germinando las ideas futuras; y cuando el Directorio termine no serán los políticos preteridos los que resuciten.

Hay que ir a una gran coincidencia nacional en la afirmación de los principios inherentes a la vida social, que son su espíritu y su savia: la Religión que dignifica el pensamiento y consuela las almas: la Monarquia que simboliza el orden y la paz pública: la propiedad que representa el fruto del trabajo: las demás instituciones fundamentales de nuestra estructura colectiva sin cuyo respeto no se concibe una sociedad civilizada. Y no queda reducido este nuestro propósito: delamanchismo campo a todas las instituciones que no sean contrarte coincidimos tambien en reconocer que se impone una reforma general de nuestra organización administrativa, economica y social.

No es nuestro deseo formular un programa ni iniciar la formación de un partido político; nuestro pensamiento es más modesto: se limita a requerir la adhesión de todos los que abunden en este espíritu para un cambio ulterior de impresiones en el que tenga más amplia exposición el sentir público y en el que se destaquen las personas y los nucleos que hayan de avanzar resueltamente por el camino del imperio infundido a la gobernación del Estado, desde el advenimiento del nuevo régimen, y queden a su inmediato alcance, como fuerzas utilizables y aditas a las ideas fundamentales, aquellos otros a quienes no parezca tan perentoria la necesidad de su activa y directa intervención en los asuntos generales.

La Junta de Abastos

Bajo la presidencia del señor Gobernador Civil se reunió ayer tarde la Junta provincial de Abastos.

Acudieron no lcitando ser oidos los tablajeros de este mercado señores Cantero, Quintanilla, Muñoz y Moreno y expusieron que, dado el precio del ganado, no pueden seguir vendiendo la carne a los precios a que vienen haciendolo en la actualidad. Oidas sus manifestaciones y vistos los datos y argumentos expuestos, la junta manifestó que estudiaria con detenimiento el problema, a cuyo efecto quedó en convocar a una reunión de ganaderos para el sabado próximo a las cuatro de la tarde en el Gobierno Civil y adquirir nuevos informes para resolver este conflicto, armonizando los intereses de los industriales y los del público. Entre tanto, la junta estudia la cuestión los tablajeros han de seguir vendiendo como hasta ahora, con el alza autorizada en la ultima sesión, de veinte centimos kilo para la vaca y ternera; el cordero, macho, cerdo, etc. a los precios que vienen rigiendo, llamando especialmente la atención de los expendedores de cordero que venden su carne a precio superior al fijado por la junta que es de 2,80 pesetas kilo, para que se obstengan de hacerlo.

Tomó el acuerdo, de conformidad con instrucciones que ha recibido de la Junta Central de Abastos, de que los precios de venta de las patatas en toda la provincia queden regulados en la siguiente forma: Al por mayor, a veinte pesetas quintal métrico y al por menor, en los mercados y puestos públicos a veinticinco céntimos kilo, sin que puedan rebasarse los mismos por ningún concepto y apercibiendo de que los que se nieguen a vender serán corregidos con el máximum de la sanción. La Junta confia en la ayuda del público en general para poder atacar el problema del abastecimiento de tan importante artículo, denunciando cuantas infracciones y ocultaciones se cometan.

CIRCULAR

La Junta provincial de Abastos de mi presidencia, en Sesión celebrada el dia de ayer, de acuerdo con la autorización concedida por la Central en telegrama del dia 1, ha fijado los precios de las patatas para toda la provincia como sigue:

Patatas al por mayor: 20 pesetas quintal métrico.

Patatas al detalle en mercados y puestos públicos: 25 céntimos kilógramo, sin que por ningún concepto puedan ser alterados estos precios.

Ordeno a todos los Alcaldes la mas estrecha vigilancia para evitar se hagan transaciones a precios superiores a los fijados, y hago público que las infracciones así como el retraimiento de venta serán castigados con el máximun de sanción.

Ciudad Real 3 Abril de 1924.—El Gobernador presidente, *J. Rivera.*

Consultorio Médico Quirúrgico y de especialidades

Dr. Cebrian y Jimeno

Moret 2 pral. CIUDAD REAL

Consultas los JUEVES Y DOMINGOS de 10 mañana a 8 noche

Ponemos en conocimiento de nuestros colaboradores que no publicaremos más poesías que aquellas que sean solicitadas por la Redacción

SASTRERÍA

Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.

JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ

CIUDAD REAL

Gobierno Civil de la provincia de Ciudad Real

Relación nominal de los operadores de cinematógrafo declarados aptos para seguir en el ejercicio de su profesión, el dia 31 de Marzo, en los exámenes verificados en el Teatro Cervantes en cumplimiento a la R. O. del Mº de la Gobernación del dia 20 de Febrero próximo pasado (Gaceta del 24).

José Fernández Fernández, Ciudad Real.
Francisco Vera Prado, id.
Alfonso Vera Prado, id.
Angel del Rio Tejedor, Almagro
Arturo Ayuso Fernandez, Alcazar.
Manuel Ayuso Ferdandez, id.,
Rigoberto Cenlor Cordoba, id.
jesús Cenlor Cordoba, Id,
Anselmo Gil Gijon, Almodovar.
Venceslao Ramirez García Criptana.
Antonio Asento Lara, id.
Manuel Espadas Borondo, Daimiel.
Vicente Espadas Borondo, id.
Teriuliano Delgado Lozano, Chillon.
Fructuoso Gutierrez Bonilla, Infantes,
Rodolfo Sánchez Ramos, Manzanares.
Julio Más Bonache, Puertollano.
Antonio Gómez Rodriguez, id.
Marcelo Aubolin Bronet y Mayoux, id.
Manuel Cestero Martinez, id.
José López Gijon, id.
Enrique del Valle Cano, id.
Simon López Ramirez, Tomelloso.
Salvador López Ramirez, Id.
Nicomedes Sánchez y Mercado, Torralba.
Antonio Arbol Menor, Valdepeñas.
Leonides Gonzalez Fernandez, id.
Roman Prieto y Camera, id.
Arcadio Cruz y Velasco, id.
Resendo Arévalo Amores, Villamayor.

Interin la Dirección General de Seguridad remita a este Gobierno los carnest de identidad que prescribe citada disposición, todas las autoridades permitirán a los individuos en la relación anterior dicho ejercicio; siendo retirados del manejo de aparatos los que no acrediten esta circustancia y hasta la fecha no hayan pedido exámen de aptitud.

A los vecinos de Horcajo y Socuellamos Tomás Hontanilla Ortiz y Eusebio Belloso Serrano, respectivamente, que no pudieron comparecer al acto del exámen por enfermo el primero y por ausencia inexcusable el segundo, se les cita por medio de este periodico para el dia 8 de los corrientes a las seis de la tarde, en el Teatro de Cervantes de esta capital.

Ciudad Real 2 de Abril de 1.924

El Secretario del Tribunal.

CARLOS CALATAYUD.

...DEL ALMA

A mi mismo

Mi vida se acaba. Se acaba rápida,
Me siento agobiado y veo cerca de mi
el desenlace fatal de mi existencia.

La muerte me acecha; lo sé... Pero
a mi que mucho guarda su misión,
cuando a las voces que mi espíritu la dá no responde, ni se adelanta... Sabe que mi vida en nada estimo
y no viene pronto por ella. Sabe que
el morir deseo, y aun me quiere hacer sufrir, dándome fuerzas para vivir...

Me siento morir... Mejor si muero.

Del fondo de mi alma parte a cada instante una súplica que pide al Todopoderoso le destine pronto un hueco que ocupar en el inmenso mundo de los justos.

Es preferible morir a vivir sin vida,
Y vivir en la tierra no es vivir...

Leandro del Saltillo Rivas

COLECCIÓN DE CIUDAD REAL

No nos queda ya otra cosa, lanzando este llamamiento, que esperar que los mejores de los que vengais realicéis la ilusión generosa de que por vuestro mérito no será estéril el anhelo que nosotros sentimos de ver fundida a la inmensa mayoría de los espeñoles en una estrecha, en una cordial, en una desinteresada, en una fecunda, y pacificadora *Unión patriótica*. A ella convocamos a todos los comprovincianos sin distinción de clases ni condiciones sociales. Quienes simpaticen con la idea no vacilen en venir presurosos en los antiguos partidos, porque sea cualquiera la evolución política en lo futuro, esos partidos están para siempre muertos. Y a todos nos incumbe hacer olvidar su fracaso con nuestra voluntad y nuestro amor a la patria.

LA UNIÓN PATRIÓTICA.

EN MADRID
admite suscripciones y anuncios para
VIDA MANCHEGA
«LA CORRESPONSALÍA»
Agencia Administrativa de Prensa
OFICINAS: Avenida de la Plaza de Toros, 5, entresuelo.
Avisos por Correo, al apartado 90
Por teléfono, al núm. 21 71 S.

DEPORTES

PARA EL DOMINGO PRÓXIMO

En el campo que en Miguelturra posee la Estrella F. C. se celebrará el próximo domingo de Pascua, día 6, un interesante partido de futbol entre su primer equipo y el team del Club Infantil Once Negros.

Estos mismos contendientes empataron hace ya unas semanas, por lo que este segundo encuentro, aún teniendo carácter de amistoso ha de resultar interesantísimo ya que se considera como de desempate.

Las fuerzas se hallan muy igualadas, pues si bien los Once negros tienen una mejor calidad de juego, los de la Estrella poseen a su favor una mayor corpulencia estatura.

Con toda seguridad el equipo del C. I. O. N. será el siguiente: Sánchez; Martín, Delgado; Rojas, Pérez, Costa; Muñoz, Alfredo, Carlos, Ayala y Riola.

LA MEDALLA DEL «LABRIEGO»

Una vez vencidas las dificultades que han surgido para la perfecta organización del encuentro final entre los equipos del Athletic Manchego y del Club Infantil Once Negros, que han de disputarse el título de Campeon Infantil de la Provincia y la medalla de oro y los once brazaletes que regala nuestro estimado colega *El Labriego*, se ha designado la fecha del día 13 del actual, que es domingo de Ramos, para su celebración.

En días siguientes, detallaremos la organización de este encuentro y publicaremos una comparación entre los dos equipos finalistas.

OTRO PARTIDO

Para el día 6, ha concertado el Athletic Manchego un encuentro con un equipo del Almagro F. C.

Dicho partido se celebrará en el mencionado pueblo y existe gran expectación por presenciarlo.

El team que alineará el Athletic, no puede ser el primero a causa de la imposibilidad de desplazarse todos sus componentes; se ha hecho por tanto una selección entre el primero y el reserva, que está formada de la siguiente manera:

Espinós; Maldonado, Martínez; Cuesta, Santos, Díaz; Víctor, Gomez, Lasanta, Adamez y Porras.

PEPEPE.

Delegación de Hacienda

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Ha sido ascendido a la categoría inmediata de oficial de primera clase, D. José Antonio Huete que lo era de segunda en la intervención de Hacienda.

El Auxiliar de 1.ª clase D. Lorenzo Valdés Fernández, que pertenecía al turno de cesantes, ha sido repuesto por la superioridad nombrándole para la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia.

Ha cesado como Inspector del tributo en esta provincia, el oficial de tercera clase D. Antonio Trujillo y Marina, habiendo sido nombrado para la intervención de Hacienda, y Comisión liquidadora de expedientes de Edificios y solares.

A fin de reponer su quebranto de salud, le fué concedido un mes de licencia al oficial de la Tesorería, D. Juan Federico de Oteyza y Shenel.

También se encuentra delicado de salud nuestro querido amigo D. Rafael Sánchez de Molino, oficial de la misma dependencia. Celebraremos la mejoría de ambos.

PROYECTO DE LINEA ELECTRICA

D. Andrés Retana y Gamboa, ha constituido depósito importante 2 015'12 pesetas para responder a las obras en terreno del dominio público con motivo del proyecto de línea de transporte eléctrico desde Corral de Calatrava a los talleres de Ferrocarriles de M. Z y A. cuya cantidad es importe del 5 por 100 del presupuesto formulado.

CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Se han declarado incursos en el primer grado de apremio consistente este en el 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos, a los contribuyentes de esta provincia por contribuciones e impuestos, que durante el periodo de recaudación voluntaria del cuarto trimestre de 1923 24 no han satisfecho el importe de sus respectivas cuotas.

CLASES PASIVAS

Conforme preceptua el Reglamento de la Dirección general de Clases pasivas, los individuos que tienen consignados sus haberes por la Tesorería deberían presentarse ante el Sr. Interventor dentro del actual mes de abril, de 10 de la mañana a 1 de la tarde, para celebrarse la revista anual teniendo presente las prevenciones y excepciones que determina dicho Reglamento en loque respecta a los Alcaldes de la provincia y señores preceptores de clases pasivas.

RECAUDACIÓN MENSUAL

Durante el mes de marzo último la recaudación obtenida por todos conceptos en la Delegación de Hacienda de esta provincia, alcanzó la suma de 2 021 534 pesetas, y como en el mismo mes del año anterior, la recaudación líquida ele vose a 2.127. 320 pesetas, resulta una diferencia enmenos de 150.986 pesetas.

No obstante se obtuvo aumento considerable en el ejercicio económico 1923 24 comparado con el de 1922 23, augurándose para el año económico mayor recaudación debido a las nuevas disposiciones del Directorio Militar por las cuales hubieron de presentarse mas de veinte mil altas de contribuyentes en la Administración de Contribuciones, aparte del importante aumento en el concepto de Urbana con motivo de la revisión practicada en los Registros fiscales de diversos pueblos de la provincia.

PEDRO BARRIO

EL SEÑOR
Don José Vázquez y Ubeda
Ha fallecido el día 4 de Abril del 1924

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos Doña Purificación, Don Fernando, D. Carlos, Doña Matilde y Doña Luisa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al entierro que tendrá lugar el sábado 5, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria Moreria 3, a la Parroquial de la Merced.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

INFORMACION PROVINCIAL

Fuente el Fresno

Toma de Posesión

Ha tomado posesión de su cargo de Juez Municipal de esta localidad, nuestro distinguido amigo D. Otilio García de León.

Al enviarle nuestra enhorabuena hacemos votos por que su labor al frente de este Juzgado sea todo lo beneficiosa que su cultura y talento merecen.

Villahermosa

Impresiones

«VOLAD EN ALAS DE LA FE PARA CONSEGUIR»

Importantísima es la fé, para todos los actos de la vida humana, como práctico y reciente tenemos tan meritoria como piadosa obra, llevada a efecto en Villahermosa el 19 y 20 de Marzo.

¿Quien ha hecho tal portento? La fé y amor a la Eucaristía, teniendo siempre presente que a la fé, nunca le falte la Caridad; pues fué, nunca le falte la Caridad; pues fué merced a doña Sacramento Sánchez de Rodriguez, señora de cortesía bondadoso y amante de la caridad, que, practicando estas virtudes, después de once años de constante e infatigable trabajo, (acompañándola las señoras de la Junta directiva de la Virgen) se ha celebrado la inauguración del Asilo, llamado de San José, el cual será Centro de Caridad, fraternidad y protección para el desvalido y a la vez Escuela de virtudes e instructiva para las hijas de Villahermosa, así como para las de los pueblos que con éste confinan, teniendo por modelo las Hijas de la Caridad.

Muchohabía que describir desde el primer momento en que fué iniciada esta labor en pró del pueblo para suscitar paso por paso, la escabrosidad, obstáculos y dificultades imposible a la vista de vencer; pero repitiendo que la Fé y la Esperanza todo lo acanza, hoy palmariamente vemos invertido este camino, no dando a estas líneas la extensión de su historia, toda vez que mis propósitos (dado a mis retrasados dotes de cultura) no son más, que dar a grandes rasgos una idea de tan solemne acto.

Llegó tan deseado día de San José; el pueblo todo, lleno de júbilo e impaciente, reconocido de tan importante triunfo, ansiaba la llegada de las Hermanas de la Caridad; a las cuatro de la tarde nos vimos honrados con la presencia de nuestra Superiora Sor Josefa, de dulce semblante e inteligente vasconcada y sus subordinadas Sor Asunción y Sor Jacinta, más Sor Cesárea y Sor Carmen, Superioras de Asilo y Hospital de infantes, que a estas acompañaban. Desde la entrada al pueblo hasta el atrio, formaba el público, dos filas espesísimas y al finalizar éstas, hallabanse las señoras de la Junta regocijadas las condujeron a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, ocupando sus designados sitios, dando principio al Santo Rosario y novena de San José: terminado este ejercicio, nuestro digno párroco en su alocución dió en nombre de todos la bien venida a las Hijas de la Caridad, dando a conocer el inmenso favor que el pueblo ha de recibir, teniendo como ejemplares los que con tan justo motivo acabábamos de recibir: procedió al Miserere terminando con el solemne Tedeum.

Al despuntar el alba del siguiente día, la banda municipal digirida por el maestro Castell despertó al pueblo con escogidos pasacalles, reuniéndonos en el Templo. El altar privilegiado de la parroquia estaba adornado con sumo gusto y profusión de luces y flores y sobre elevado pedestal y bajo la colgadura de honor se hallaba el Patriarca San José, que bordeando el dosel y pendiente de éste decalcagaba una larga cadena blanca plata, simbolizando sus eslabones los enlazados y consecutivos pasos de sufrimiento hasta llegar a tan memorable día.

Nota sobresaliente fué la misa de Comunión general desfilando unos 150 fieles a recibir a Jesús Sacramentado; mientras tanto, escogido coro de jóvenes del pueblo entonaban el cántico «Caridad» «Salustarias» y otros muchos motetes propios del día, siendo obsequiados con estampas de San José y al dorso una composición poética que mueve los corazones a implorar la caridad, terminando tan solemne acto. A las diez misa cantada por D. José Tomás Parra con la asistencia de D. Tomás Bautista y D. Justo Martínez; cantada por el organista de la parroquia D Leandro Migallón. Predicó el párroco D. Tomás Bautista, con la unción y elocuencia a que nos tiene acostumbrados que después del exhordio, desarrolló el sugestivo tema «Caridad Cristianes, en toda su extensión, moviendo las almas a la virtud, siendo sus frases y ejemplos tan compresibles, que llegando al corazón, hicieron resbalar lágrimas que tendrán su premio en el cielo.

A las doce, en casa de D. Juan Miguel Rodriguez, se sirvió una espléndida comida a los invitados, asilados y servidores de la casa, no teniendo en olvido a los demás pobres del pueblo en la misma casa les fué repartida la limosna de pan y carne condimentándole en su respectivos hogares en honor al día memorable.

A las tres de la tarde el repique de campanas anunciaba la bendición de la Capilla del Asilo nuevamente decorada. La bandera es puesta la ondeaba en el edificio y los balcones lucían colgaduras de los colores nacionales.

Para dar al acto de la bendición la solemnidad que merecía, fué invitado el Ayuntamiento (Alcalde presidente D. José M.ª Fernández) Junta de señores y señoras de la Asociación de la Virgen y otras personalidades. Presidió el acto entre cruzadas, jazmines y flores blancas, la Inmaculada y el Patriarca S. Jssé, no pudiendo recibir al numeroso público que se apiñaba por lo reducido del segrado recinto, terminando esta ceremonia con la aspersión de agua bendita en todos los departamentos del local.

Un obsequio general de dulces, pastas y licores, dió lugar a un rato de descanso siguiendo la entronización del Sacratísimo Corazón de Jesús llevado en procesión en manos de la Superiora Sor Josefa desde el altar de la Capilla hasta el locutorio donde tenía levantado el sitio real, colocado en su trono al tiempo que la banda ejecutaba la Marcha Real. Terminadas las ceremonias eclesiásticas un coro de señoritas del partido entonaron el cántico de entronización bajo la dirección de Sr. María último de este acontecimiento.

Plácemes mil y enhorabuena a D.ª Sacramento (y familia) almas de todo este movimiento una felicitación a D. Tomás Bautista por su acertado y lucido tema, singular prueba de agradecimiento por parte de la protegonista a cuantas personas han coadyuvado con sus fuerzas para la cooperación de esta piadosa obra especialmente a la Junta de la Virgen que distinguiéndose en su ofrenda han costeado las camas de la sala de las pobres llevando por tanto el nombre de su favoreceodra nuestra señora de la Carrasca, no prosiendo con una decripción de las dádives y ofertas porque se haría un transcurso de lectura interminable.

No he de cerrar esta crónica sin elevar una súplica al Todopoderoso que al interceder S. Vicente de Paúl consiguiera beneficios energías conducentes al fomento de este Centro de Caridad y tengamos imperecedera esta labor.

AMANDA MARTINEZ Y MARTINEZ.

Cózar

De viaje

Procedente de Madrid ha llegado a esta localidad, su pueblo natal nuestro distinguido amigo el notable escritor y asiduo colaborador de VIDA MANCHEGA, señor Paton Garrido.

Recíba nuestro saludo de Bienvenida.—C.

A LAS SEÑORITAS
La Agencia Llácer, Mercado 23, admite encargos de claveles y violetas para Semana Santa, a precios económicos
Salida: martes, jueves y sábados
MERCADO 23, frente a los Corredores

Información local

Teatro Cervantes

Anoche debutaron en este Teatro la monumental bailarina Lolita Bellód y la canzonetista de moda Pasquita Garzón; forman estas dos artistas una notabilísima pareja, que ejecutan maravillosamente un selecto reperio, que el público al final premia con aplausos ensordecedores los trabajos de estas estrellas.

Anoche triunfaron de un modo definitivo, y se puede considerar que estos dos debuts han constituido el mayor éxito de la temporada. De estas dos artistas hemos extensamente hace unos días en las columnas de este diario y por lo tanto todo cuanto decía de trabajo de las mismas se confirmó anoche por el respetable y selecto público que llena la sala del Cervantes.

Obligada por el público tuvieron que repetir las dos artistas varios numeros haciendo alarde Pequita Garzón de las mejores de su voz calida y bien timbrada.

Bien venidos sea entre nosotros esta linda pareja, y enhorabuena a la Empresa que tan acertadamente firma este contrato.

El cronista desea ir ante las graciosas chiquitas las mejores flores de la admiración.

Sigue proyectándose la interesante película de episodios «Los Misterios de Paris».

FOTIMBAS.

Salón Olimpia

Mañana sábado se proyectará en la *bombonera* de la calle Calatravas la interesante película en dos jornadas, titulada «Corazones humanos» una *film* que ha llamado la atención de cuantos públicos la han presenciado. «Corazones humanos» está dedicada a todos las madres del mundo.

La orquesta del señor Ruyra interpretará la *Java* y la letra se proyectará en la pantalla, a petición del público.

DE SOCIEDAD

Viajeros

—Regresó a Puertollano D. Enrique Pontremoli.

—A Mestanza regresó D. Ramón Nieto.

—Llegó de Malagon D. Epifanio Sanchez.

—Ha regresado a Piedrabuena don Juan Martín.

Trasladado y nombramiento.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Badajoz, D. Antonio Hernandez de Santamaria, que venía desempeñando la fascala de esa Audiencia, habiendo sido nombrado para cubrir la vacante D. Miguel Torre Roldan.

Ofrecimiento

Nuestro distinguido amigo y compañero D. Antonio Barriopedro García y distinguida esposa D.ª M. Consolación Espinosa Alcazár, han tenido la delicada atención de ofrecernos su domicilio en la calle Alfonso X el Sabio número 12, bajo, derecha.

Agradecemos la atención.

Don José Vazquez Ubeda

A la una de la tarde del día de hoy víctima de una cruenta enfermedad ha dejado de existir en esta capital nuestro muy querido amigo D. José Vazquez Ubeda, padre de Angelitos y muy querida del pueblo de Ciudad Real.

Pepe Vazquez, como familiarmente llamabamos al amigo sincero, bueno, noble y cariñoso, tenía ganado en todos los que hacemos VIDA MANCHEGA, un intimo parentesco de amistad, con nosotros colaboró, siendo este periódico revista ilustrada, en cuyas páginas hizo resaltar su gran ingenio artístico, dando la publicación el valor de originalidad, de gracia y belleza que el público premiaba con merecidos elogios.

Cuando la infausta nueva nos la hecho presa, nuestro ánimo sufrió en un dolor intenso y agobiador, nos privaba poder dedicar el querido compañero y buen amigo unas líneas que compensen lo mucho que le debemos. Seamos únicamente permitidos, por hoy, en recuerdo de su bondad rezar una oración, dirigir con otros labios una plegaria, pidiendo al Señor le reserve un lugar en su seno para acoger al que este mundo fué bueno, cariñoso y sano.

Es forzoso que cuando el alma flota las plumas se silencien.

A su apenada familia enviamos todo corazón nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

MADRID Y PROVINCIAS

Donativo

SEVILLA.—Los albaceas testamentarios de doña Luisa Pereira estuvieron en los Establecimientos benéficos para hacer entrega de 400.000 pesetas donadas por la expresada señora.

Después estuvieron en la Asociación de Caridad, donde entregaron 75.000 pesetas.

El presidente, que lo es el ex ministro señor Cañal, no pudo asistir, por hallarse enfermo, y envió un donativo de 500 pesetas

Se descubre un infanticidio

El capitán de la Guardia civil, jefe del destacamento de Tarazona de las Victorias, ha descubierto un horroroso infanticidio.

Hace pocos días el jefe del puesto, recibió un anónimo en el que denunciaban la desaparición de un recién nacido, culpando de ello a la madre.

Consecuente con esta denuncia, la Guardia civil se presentó en una casa de la calle Ruiz Palacio, realizando excavaciones en el corral. Estas dieron por resultado el hallazgo del cadáver de una niña recién nacida.

Llamado el forense reconoció a una niña y después a un joven de dieciocho años, que vive en esta casa.

Primero dijo que hace pocos días había abortado y después declaró que, en efecto, hace quince días había dado a luz una niña muerta y que por eso la enterró en el corral.

La Guardia civil ordenó la detención de María Prado, de los padres de ésta y del novio, llamado Esteban Fernández.

El médico reconoció el cadáver de la niña, encontrando algunas equimosis en el cuello, lo que demuestra que fué estrangulada.

El vecindario quiso linchar a la madre de la niña.

C. Real, Imp. de VIDA MANCHEGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO PAPEL PARA FUMAR
"IMPERIAL"
Estuche 10 céntimos
DE VENTA EN TODOS LOS — ESTANCOS —
Pedidos a D. Julio Velasco.—Pontejos 3 —MADRID

SE VENDE
Una mesa de billar usada con tablero de pizarra, taquero y tacos. Un ventilador eléctrico para techo con cuatro aspas semiruevas y dos mas esféricos y una estufa grande.
Para informes: sociedad «La Central» en Pedro Muñoz (C. Real)

Los Desterrados
(NOVELA)
Ultima producción de
El Caballero Audaz
De venta en el *Kiosco Cervantes*
PRECIO: 3 PESETAS
Se admiten encargos

"Vida Manchega"
se vende en el *Quiosco Cervantes*

CON el fin de ser útiles a nuestros lectores en todos los órdenes de publicidad de este Periódico, hemos establecido una tarifa especial para Esquelas de defunción y aniversario, a insertar en la segunda plana a los siguientes precios y tamaños:

De una columna de ancho por dos de alto. 10 ptas.
De dos id. de id. por dos de id. 15 id.
De tres id. de id. por dos de id. 25 id.

Los números sueltos que se pidan valdrán a 10 céntimos y llegando a 100 se cobran ocho pesetas. En la carta que se dirija a esta Administración, acompañando el original, se dirá el día en que se desea la publicación.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Sucursal de CIUDAD REAL
ALFONSO X El SABIO (antes Ciruela), n.º 1
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales.
Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA
Cuentas corrientes, a la vista . . 2 ½ %
» especiales, a un mes . . 3 %
» » a tres meses 3 ½ %
» » a seis meses 4 %
» » a un año. . . 4 ½ %

CAJA DE AHORROS
Las Cartillas producen el 4 por 100, de intereses, liquidados por quincenas naturales.
Para facilitar el ahorro en los niños el **Banco Español de Crédito**, facilita sus especiales hucha metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
Albacete, Alcaraz, Alcázar de San Juan, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almería, Arnaga, Badajoz, Baena, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, **Ciudad Real**, Córdoba, Don Benito, Eeija, Elche, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jefez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Larache, Linares, Luzena, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Melilla, Montilla, Morón, Motril, Murcia, Palencia, Pamplona, Pozoblanco, Puente-Genil, Puebloneuvo del Tha, Ronda, Segovia, Sevilla, Teruel, Tetuán, Tomelloso, Toledo, Ubeda, Valdepeñas, Valladolid, Villena, Zafra, Zaragoza.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo
Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30.

GASOLINA Y PETRÓLEO
De las mejores marcas con baja de precios según cantidad

DESDE PROCEDENCIA
Para 1.000 litros a 0'60 cts.
» 500 » a 0'63 »
» 250 » a 0'66 »
menos cantidades a 0'67 »
Desde este depósito aumenta 10 cts. en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la población. Los portes de retorno de los envases son por cuenta del cliente.

CARLOS PRADO GRAS
Correspondencia Apartado Correos n.º 50. Plaza Cervantes n.º 6 Ciudad Real.

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(GRAN VÍA)

VENTA DE FINCA RUSTICA
—:—
SE VENDE la finca de pastos y labor denominada «Tarba» en término municipal de Ciudad Real, con la que tiene cómoda y fácil comunicación.
Se halla formada por la Isla de Tarba y tres islotes que la circundan en aguas del Guadiana y un cortijo contiguo sobre las riberas del mencionado río, enlazándose ambas partes por un paso propiedad de la finca.
De precio y condiciones informará D. Julián Lucendo, Agente de negocios matriculado, Hernán Pérez del Pulgar, 12 o también podrán tratar del 12 al 16 de Abril con el propietario.

-SE VENDE-
La casa de la calle de la Paz número 26, esquina a la calle de los Remedios, de dos pisos y moderna construcción. Informes en la misma casa.

ANÍS HERVÁS
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

NEUMÁTICOS Y BANDAJES
GOODRICH
Concesionario exclusivo para la provincia
ENRIQUE MORALES
Ciudad Real
Precios y descuentos de origen
GOMAS USADAS PARA LA FABRICACIÓN DE ALPARGATAS
STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITES STATES

VIUDA DE JURADO
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PRODUCTOS CERÁMICOS
Fábrica y Despacho
Puerta de Granada - Teléfono 76
CIUDAD-REAL

El Metropolitano
FÁBRICA DE YESOS
PARA CONSTRUCCIONES
DE CALIDAD SUPERIOR
JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO
EL ROMERAL
Pros. de Toledo

OCASION
Se vende baratísimo auto Maxiwell tipo moderno, casi nuevo a toda prueba
PARA TRATAR,
ANTONIO ANENTO
RELOJERIA
CRIPTANA (Ciudad Real)

Pida V. siempre **LA TINTA "Sama,,** azul negra es la mejor

A los médicos y Farmacéuticos
Se ha puesto a la venta el nuevo modelo de Recetas para médicos de Beneficencia Municipal y cuentas para los Farmacéuticos según circular de 13 de Octubre de 1923.
ENRIQUE PEREZ PASTOR
CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

A los Viticultores
Según Bando de 22 Enero han de presentar Relación jurada los Viticultores en sus respectivos Ayuntamientos. En esta casa encontrarán los impresos necesarios.

CORSETERÍA "EL CATALA"
Mercado Nuevo, 1
LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS
1.500 corsés-fajas en liquidación
Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.
Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida
MERCADO NUEVO, 1 **"EL CATALÁ"** CIUDAD REAL
Antes instalada en Ciruela 39

GARAGE INDUSTRIAL
EL MEJOR MONTADO CON JAULAS INDEPENDIENTES
Este garage situado en los amplios locales de las acreditadas Fábricas de Ceramica y de Mosaicos, dispone de jaulas independientes estando los automóviles bajo la absoluta custodia de cada dueño y con la mayor garantía
ATILANO JURADO NIETO
PUERTA DE GRANADA 3 TELEFONO 168
CIUDAD REAL
PRECIOS MUY ECONOMICOS.—PERSONAL COMPETENTE

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 5-CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—SEGUROS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Aseguranes Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL